

Más jornadas victoriosas en Cataluña

En el sector de BALAGUER, la posición cumbre de MONTORO, con otras importantes. - En el sector de ARTESA, el vértice de Planes. - En el sector de TREMP, Benavente de Tremp

Además de otras muchas posiciones de gran valor, entre las que descuella la villa de Granadella

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 29 de diciembre de 1938.

En el frente de Cataluña ha continuado hoy la batalla, y nuestras tropas, batiendo en todo momento duramente a los rojos, han conseguido su impetuoso y arrollador avance, habiéndose conquistado los pueblos de Covet, Benavent de Tremp, Crua y Granadella, este último de gran importancia, después de causar al enemigo una terrible derrota, mediante hábil maniobra.

Además se han ocupado muchas importantes posiciones, entre las que se cuentan La Collada, La Pineda, Font de la Trilla, La Mezquita, Sierra de la Mosquera, Vértice Planes, Vértice San Antonio y Más del Segarra.

En la cabeza de puente de Balaguer se ha ensanchado y profundizado la brecha que se abrió ayer, habiéndose ocupado hoy el macizo y vértice Montero y otras varias posiciones.

Son muchos los centenares de muertos de los rojos que han sido recogidos por nuestras tropas, y quedan aún otros varios abandonados en el campo. Los prisioneros he-

chos hoy pasan de 1.500, entre ellos varios oficiales, siendo abundantísimo el material y armamento de todas clases que el enemigo ha dejado en nuestro poder, entre el que se cuentan dos tanques rusos en buen estado y uno incendiado.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer, además de los veinte aviones rojos derribados, de los que se dió cuenta en el Parte, lo fueron tres "Martin Bomber" y dos "ratas"; en total, 25 aviones.

En el día de hoy han operado también muy activamente nuestras fuerzas aéreas y han abatido en varios combates dos "Curtis" y cuatro "ratas" seguros y un "rata" probable.

Por nuestra artillería antiaérea ha sido derribado un avión de caza rojo, sin haberse precisado hasta ahora el tipo.

Total de aviones enemigos derribados hoy: siete seguros y uno probable.

Salamanca, 29 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Un artículo de "L'Osservatore Romano"

¿Se querrá enterar "La Croix"?

Roma.—"L'Osservatore Romano" inserta un artículo en el que insiste acerca de la criminalidad de los marxistas españoles en relación con la Religión y sus representantes.

Dice que el porcentaje de asesinatos en las personas de religiosos asciende en la zona roja del 40 al 70 por ciento, o sea unos 6.500.

Las iglesias, capillas, conventos, etc., que corresponden a la España marxista son 25.879, de las cuales el 70 por ciento fueron incendiadas o destruidas.

El periódico recuerda los martirios que sufrieron algunos sacerdotes y religiosos.

Frentes y Hospitales

Sels camlo- nes de agul- naldos para el frente



Una elusiva felicitación del general Monasterio

De nuestra ciudad y con destino a la división que manda el laureado general Varela, han salido seis camiones de aguinados, que por causa del temporal de nieves no habían podido mandarse a su destino, no obstante estar preparados desde el día 22.

Por su parte el ilustre general Monasterio ha remitido a Frentes y Hospitales de Alava la siguiente comunicación:

"Al acusarle recibo del aguinado enviado por esta Delegación con destino a esta G. U., con siguiente en:

475 cajas con 7.125 raciones individuales; 146 cajas con 1.781 botellas de licores para soldados, una caja para generales, 21 cajas de licores y 14 cajas de cigarrillos puros para oficiales, tengo el honor de significarle, en mi nombre

El Gobernador Millar visita la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Esta mañana, y acompañado del Teniente Coronel Secretario, señor Ubago, visitó las diferentes dependencias de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS el Coronel Gobernador Militar de la Plaza señor Mayoral.

Fue saludado y recibido por el Jefe Provincial, don José María de Aresti, quien acompañó al señor Mayoral en la visita a las diferentes Delegaciones y oficinas de la casa, presentando a los Jefes y Delegados y a las personas que regentan las oficinas.

El Coronel Mayoral salió altamente complacido y satisfecho de su visita, haciendo elogios de las instalaciones y del funcionamiento de las mismas.

Esquí de resina artificial

Leipzig. — Con ocasión de la próxima Feria primaveral de Leipzig, que se celebrará entre los días 5 y 10 de marzo, será presentado un nuevo tipo de esquí construido con resina sintética. Este esquí, que ha sido sometido a distintas pruebas en el curso del invierno pasado, se ha revelado como mucho más resistente que los construidos con madera de las mejores calidades.

¡Gloria a la Marina Española!

El destructor costero "Vulcano" obliga al contratorpedero rojo "José Luis Díez" a regresar a su madriguera

Burgos.—El Estado Mayor de la Armada ha hecho pública en el día de hoy una interesantísima nota en la que da cuenta de que el buque rojo "José Luis Díez", que se hallaba en reparaciones en la bahía de Gibraltar, abandonó ésta en la noche de ayer haciéndose a la mar en busca de un puerto rojo, queriendo burlar la vigilancia de la Marina de Guerra Nacional.

No ha conseguido su propósito. Al recién reparado contratorpedero rojo, completamente equipado, le ha sabido hacer frente un humilde destructor costero de nuestra gloriosa Marina Nacional, el "Vulcano", que primeramente con ametralladora, y después con acertado cañoneo obligó al buque rojo a encallar, acuriendo entonces en su auxilio algunos remolcadores ingleses cuya tripulación se arrojó a la borda y se puso sobre la cubierta del buque marxista, conduciéndolo, seguidamente, a la bahía de Gibraltar.

Como se recordará, este barco de guerra rojo, acosado y maltrecho por las unidades de nuestra flota, cuando hace algunos meses se disponía a cruzar el estrecho, se había refugiado en aguas inglesas de Gibraltar. Ahora, como decimos, reparado ya y con una completa dotación, equipado con cañones y lanza torpedos, se hacía de nuevo a la mar, no sin que algunos de sus tripulantes se negasen por miedo a un nuevo encuentro.

Los cálculos de los timoratos marinos rojos, no han resultado fallidos.

¡Gloria a la heroica Marina Española!

—Aguí E. A. J. R., ¡"Díez" incendiado!

—Amplíen noticia, amplíen noticia...

—"Destructor rojo "José Luis Díez" incendiado!

El combate naval se desarrolló frente a la playa Catalanes, en Punta Europa, donde embarrancó el "José Luis Díez", en aguas inglesas, con fuego a bordo y varado de proa.

Cofacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

El nuevo Gobernador civil de Alava

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, y en la referencia del Consejo de Ministros, ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Alava don Francisco Sáenz de Tejada, barón de Benasque, y en la actualidad Gobernador civil de la provincia de Cáceres.

El señor Sáenz de Tejada, muy conocedor de nuestra provincia, se halla casado con una ilustre dama vitoriana, la señora doña Margarita Zulueta y Echevarría.

Felicitemos al señor Sáenz de Tejada por su nuevo cargo en el que le deseamos un gran acierto para el cual, como siempre, nos ponemos a su entera disposición para todo lo que redunde en bien de la España Nacional.

Chamberlain y Halifax visitarán, probablemente, al Papa

Roma.—En los círculos diplomáticos ingleses se rumorea insistentemente que, en el curso de su viaje a Roma, el Primer Ministro inglés, Chamberlain, y el Ministro de Relaciones Exteriores Lord Halifax, serán recibidos por el Papa. Esta visita es considerada como muy probable, dada la normalidad de las relaciones diplomáticas que existe entre Inglaterra y la Santa Sede y la cordialidad con que éstas se desarrollan.

No se puede olvidar, además, que desde el día en que estas relaciones fueron establecidas todos los hombres políticos británicos que han estado en Roma, han visitado al Papa. Sin hablar de las visitas del Rey Eduardo VII a León XIII y la de Jorge V a Pio X, se puede citar la del Príncipe de Gales—actual Duque de Windsor— a Benedicto XV durante la guerra europea, la de Sir Herbert Samuel, Alto Comisario en Palestina, la de Sir Eric Drummond cuando era Secretario General de la Sociedad de Naciones y finalmente la que éste hizo a título privado, cuando fue nombrado Embajador en el Quirinal. La más reciente visita de políticos británicos al Papa, fue la de Mac Donald y Lord Simon en marzo de 1937.

Ferrocarril Vasco Navarro

Circulación de trenes

Desde mañana, día 31, queda restablecido en la Sección de Vitoria a Meoolalde, todo el servicio que existía antes del temporal.

En la línea de Estella y hasta nuevo aviso circularán los trenes que tienen su salida de Vitoria-Norte a las nueve de la mañana y 15,30 de la tarde y los que tienen la llegada a Vitoria a las 10,57 de la mañana y 19,30 de la tarde.

Vitoria, 30 de diciembre 1938. III Año Triunfal.

El Consejo de Ministros de ayer

Sentido homenaje a la memoria del general Martínez Anido

Su nombre al Sanatorio Antituberculoso de Salamanca Es nombrado Gobernador de Alava don Francisco Sáenz de Tejada, barón de Benasque, actual Gobernador de Cáceres

En 1939 seguirán vigentes las mismas normas presupuestarias

Burgos.—A las seis de la tarde, en la residencia del Caudillo, se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Generalísimo Franco. Asistieron todos los consejeros, con la sola excepción del ministro de Defensa Nacional, general Dávila.

La referencia que los periodistas obtuvieron de labios del ministro del Interior, señor Serrano Suñer, al término de la reunión, pasadas las once de la noche, fué la siguiente:

"Comenzó el Consejo con unas palabras del Generalísimo, enalteciendo con frases sentidas la memoria del ministro de Orden Público, recientemente fallecido,

y los valiosos servicios que prestó a la Patria a lo largo de su vida. Todos los ministros se asociaron a estas palabras del Generalísimo. Los funerales oficiales por el alma del ilustre finado, organizados por el Gobierno, se celebrarán el martes próximo.

Interior. — Se acordó dar el nombre de Martínez Anido al Sanatorio Antituberculoso que se construye en Salamanca, que será una institución modelo en su clase, como público homenaje a quien, desde la Presidencia del Patronato Nacional Antituberculoso, tanto se desveló por los enfermos pobres.

Hacienda. — Declarando en vi-

gor para 1939 las normas establecidas en el decreto-ley de 26 de diciembre de 1936 en materia de presupuestos.

Ley sobre atribuciones de la autoridad civil en materia de Orden Público.

Ley estableciendo normas para el pago, a los funcionarios del Estado, de la paga que se acordó satisfacerles en el Consejo anterior.

Nombrando gobernador civil de Alava a don Francisco Sáenz de Tejada y Olóza.

Se estudió el Tratado de Relaciones Culturales con Alemania.

Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Gobierno Militar de Alava

El Alférez de Complemento de Artillería don Manuel Vallarín Mur se presentará en este Centro con urgencia, para un asunto con él relacionado.

Vitoria, 28 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

VITORIA ALAVIA

Notas deportivas

FUTBOL: Ya no viene a España el "River Plate". Se ofrece el Sestao para venir a jugar en Mendizorroza. En los medios futbolísticos locales se trabaja en silencio

Todo nuestro gozo en un pozo. Esperábamos para los comienzos de la primavera la visita a España del club bonaerense "River Plate" y según leo en los periódicos, el famoso club de Buenos Aires ha decidido suspender el anunciado viaje por Europa, entablado gestiones para que algún equipo de Europa Central les visite a ellos.

Con las ganas que tenías de ver fútbol argentino!

El Sestao —segundo en la Copa de Vizcaya— se ha ofrecido al Deportivo para venir a jugar un partido en Mendizorroza con devolución de visita.

El ofrecimiento parece ser que ha sido tenido en cuenta; pero para cuando se pueda jugar en

PELOTA: Se ultima ya el programa del próximo domingo en nuestro Frontón. Creo que los aficionados no podrán exigir más

A última hora de la noche de ayer quedaron ultimadas las dos magníficas combinaciones que la Comisión de Espectáculos de Frentes y Hospitales brinda a la afición.

Los Atano VII y IV se enfrentarán, en partido revancha, a Rubio y Urcelay.

La gran pelea de Eibar la veremos "repriseada" en nuestra cancha con todos sus alicientes y también con todos los honores.

La otra combinación será: Eguía y Artazo contra los dos Chiquitos, el de Iraeta y el de Mallavia. Si este último no pudiera desplazarse, creemos que si sería sustituido por Cortabarte, que se ha ofrecido a la Comisión espontánea y desinteresadamente.

Magníficas combinaciones las dos. Ahora hace falta que la

el campo que hoy duerme bajo la blanca sábana de nieve, ¿qué tal para Reyes?

Me consta que los "expertos" del Deportivo siguen trabajando en las sombras con vistas a formar un gran equipo. Pero como en estas cosas de jugadores también hay "servicio de espionaje y contraespionaje", lo mejor es callar.

Ahora, una pregunta. ¿Se puede saber para cuándo se deja el último del Campeonato Regional Guipuzcoano?

El día 8 se echa encima y aún no sabemos a qué atenernos, ¿se han dormido en la bella Easo?

Un golpe de teléfono y a despartarlos.

Empresa del Frontón haga lo posible por contrarrestar en ese día el exceso de humedad que se notaba en la cancha y las paredes en los últimos partidos celebrados.

Amigo Aiti, con unos cuantos braseros de vegetal, bien fuertes, encendidos por la mañana el día del partido, la cancha quedará muy bien.

Los jugadores y los aficionados te lo agradeceremos muchísimo.

Para los impacientes les diré que hoy mismo se abren las taquillas dando comienzo a la venta de localidades.

No dejarlo para última hora, que a lo mejor os quedáis sin poder ver los partidos.

La taquilla para el despacho de localidades estará abierta desde hoy de ocho a nueve de la noche en el Frontón Vitoriano.

K. D. T.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Sábado, 31.—Santos Silvestre I, papa; Sabino, obispo, Esteban, Ponceano, Fabián, Cornelio, Simpliciano, Columba, virgen, Donata, Paulina, Hilaria y compañeras, mártires; Juan Francisco Regis, presbítero; Hermetes, confesor; Melania.

Iglesia del Carmen

Mañana después de la función del Octavario al Niño Dios, en la que predica el M. I. Sr. Miner, se cantará solemne Te Deum de acción de gracias, dándose a continuación la bendición con el Santísimo y adoración del Niño.

El día de Año Nuevo, último del Octavario, en la función de la tarde las Celadoras de la Cofradía del Niño Jesús de Praga renovarían sus promesas y se consagrarán al Divino Rey de la Infancia.

La Cofradía del Santo Escapulario dedicará a la Santísima Virgen del Carmen sus mensuales cultos el próximo domingo, día primero de enero.

Habrán Comuniones generales en las Misas de seis y media y siete y media, amenizada esta última de órgano y cánticos.

Los cultos vespertinos se tendrán juntamente con los del Octavario al Niño Jesús, teniendo la procesión por el interior del templo.

Adoración Nocturna

La solemne Vigilia general ordinaria de fin de año se tendrá mañana en la Iglesia parroquial de San Vicente, con arreglo al siguiente orden de la Vigilia:

A las diez y media de la noche.—Reunión de los adoradores en la Sala de guardia.

A las once.—Salida de la guardia en la que formarán todos los adoradores varones, presididos por el Consejo; Exposición de Jesús Sacramentado y oraciones de la noche como en Vigilia ordinaria de turno. Terminado el Inventario el Director espiritual hará, estando presente la guardia, el ejercicio espiritual conforme dispone el Ritual.

A las doce.—Solemne Te Deum y cántico de Nuestra Señora. Reflexiones para principiar el año. Oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión. A continuación Misa cantada, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión. Acción de gracias. Reserva de Su Divina Majestad y Retirada de la guardia.

El Consejo de la Sección encarece la asistencia de todos los adoradores e invita a los fieles todos a esa solemne Vigilia.

Capilla del Sagrado Corazón

Mañana a las seis y media de la tarde función solemne con Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón a cargo del reverendo P. Jesús Ortiz de Viñaspre, S. J., solemne Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año y bendición del Santísimo.

El día primero de año, Fiesta Titular de la Compañía de Jesús, se celebrarán, a las seis y media y ocho y media Misas de Comunión general.

En la solemne función de la tarde, a las seis y media, ocupará la sagrada Cátedra el reverendo P. Luciano Aseñe, S. J.

En buenas Hipotecas

Coloque su dinero. — Escribe Apartado 51, Vitoria.

Subasta de finca

UNA CASA con agua, coccina económica, W. C. y 1.666 metros cuadrados, aproximadamente de huerta, con pozo, a 4 kilómetros de Vitoria, próxima a camino, propia para explotación agrícola. Precios y condiciones en la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Vitoria.

SE VENDE casa nueva buen rendimiento. Razon, en esta Administración.

Inspección Provincial Veterinaria de Alava

Sobre la compra venta de animales y su circulación

En disposición dictada por el Excelentísimo señor Gobernador civil en circular número 1.259, de 25 de noviembre pasado, inserta en el B. O. de la provincia número 144 del 1 de los actuales, se han autorizado unos cuantos tratantes de oficio para poder dedicarse a la compra venta de ganado de vida de las especies vacuno, porcino, lanar, caprino y aviar. Por la misma circular se diferencian completamente estos autorizados de los industriales carniceros y chacineros, que forman grupo aparte, para la compra de ganado de abasto y de chacinería, salvo las especiales extendidas a unos y a otros.

Adviértese que tales autorizaciones quedarán sin efecto y anuladas en cuanto cualquiera de los interesados se salga fuera del campo de acción que se les ha conferido, aparte las sanciones que asimismo se les impondrán por estos motivos. Dentro de igual igualdad quedan incluidos los que comprasen o vendiesen ganado a más bajo o a más alto precio de la tasa. Como circunstancia excepcional, podrán los tratantes enajenar para el abasto público los animales adquiridos para vida, siempre que se inutilicen en sus condiciones específicas de producción o recría, previo dictamen del Inspector Municipal Veterinario respectivo.

A los animales adquiridos tanto para el abasto público como para vida, se les aplicará el mismo trato sanitario hasta la fecha ordenada o que pueda ordenarse mañana u otro día. Las contravenciones a esta condición serán sancionadas, con pérdida de las autorizaciones expedidas, multas máximas que preceptúa el vigente Reglamento de Epizootias, más la penalidad que marca el Código Penal a los que con sus actos ocasionaren, por cualquier medio, infección o contagio en ganado. Incidentalmente recuerdo estos dos tipos de sanciones a los garaderos que con la ocultación de casos de Glosopeda y transgresiones a las órdenes de aislamiento nos cortan el resto de la ganadería. Hoy, afortunadamente, tenemos vastas zonas exentas de Glosopeda las que se pueden salvar cuando den inmediata cuenta de los casos a los veterinarios de su partido y cumplan exactamente las medidas que se les notifique. Haced lo que se os dice y de esta

manera no tendréis que quejaros de multas que en el caso contrario se os impondrán sin contemplación alguna, más el sentirnos en el banquillo ante los Tribunales de Justicia. Es bien cierto que la Glosopeda ha sido importada en nuestra provincia por tratantes de oficio, pero también es evidente que la labor difusora restante se debe a vuestra nada caritativa y antipatriótica actuación. Habiendo empezado el mal atacando a la especie vacuna, hoy tenemos también con Glosopeda la porcina y lanar, con bastantes defunciones en crías y gran quebranto físico en los cerdos cebados. Tened presente, garaderos, que todo el mal que se puede irrojar con vuestra conducta ha de interesaros principalmente y de manera indirecta a la economía provincial.

Por otra parte algunos señores han venido a esta Inspección solicitando el traslado de animales, de las especies antedichas, a otras provincias. Con referencia a esta cuestión he de manifestar que remotamente se ha de pensar en la autorización de vacuno, lanar y aviar. Del ganado porcino solo se permitirá la salida de crías y en vista del excesivo quebrante se concederán autorizaciones de porcinos de más edad y siempre que el veterinario correspondiente informe su procedencia ante la causa apuntada, escasez de piensos, etc., que no se encuentran en medio cebo o cebo completo y que quedan a cubierto las necesidades reproductoras para su fácil y pronto reajuste cuantitativo. Hoy nos encontramos con que en cierta zona montañosa existen tres mil y pico de cerdos en grave situación de perecer por la falta de alimento. Los que se hayan salvado del temporal de nieves tendrán que ser llevados por los tratantes a otras provincias donde sea más abundante su alimentación. Por lo tanto, es casi seguro que para veces sucesivas los profesionales mencionados tengan que llevar los porcinos de donde les indique esta Inspección y no de donde su libre albedrío les sugiera, pagando, sin menospreciar la mercancía, su justo y equitativo precio de tasa. Al ganado caprino se dará rienda suelta de salida a otras provincias sin límite alguno en edad, destino, etc., y clases.

Los inspectores municipales ve

terinarios vivirán alerta ante el peligro constante de la Glosopeda. Su misión, aparte la de índole técnica, ha de completarse con la de policía sanitaria. Gestionan lo y averiguando la existencia de focos y procediendo en caso afirmativo o ante la simple sospecha, de forma radical y sin contemplación alguna dentro del marco de las medidas que tienen ordenadas más las que estimen convenientes.

Hoy tenemos Glosopeda en los pueblos de Salinas de Alava; Ibañeta, del Ayuntamiento de Aspárraga; Bergüenda; Apodaca y Ondategui, del Ayuntamiento de Cigoitia; Lopidana, Mendiguren y Yurre, del Ayuntamiento de Foronda; Trespuentes y Villodas, del de Iruña; Nancianos de la Oca; Salvatierra; Munain, Ocaiz, Ordoñana, Viñua y Zuazo, del Ayuntamiento de San Millán; Arcaya, Arriñez, Arriaga, Armentia, Elorriaga, Gobeo y Mendiola, del Ayuntamiento de Vitoria y en esta ciudad. Como zonas infectas se han declarado los citados pueblos y como zonas sospechosas cinco mil metros alrededor de las infectas.

Como puede verse la Epizootia queda circunscrita a un número determinado de pueblos de la meseta alavesa, más o menos perfectamente, a su zona central, quedando exenta de ella una gran extensión, la zona cortical. En su consecuencia todos los animales incluidos dentro de la zona central referida no podrán salir a los pueblos y lugares de la zona cortical indenne.

Los inspectores municipales veterinarios han de tener especial interés y cuidado de no extender zonas de Origen y Sanidad a los fines apuntados y todos los animales que procedan de la zona central, que contravengan la orden de aislamiento, serán detenidos y sometidos a observación sanitaria hasta entre tanto orden se levantamiento esta Inspección. Tal medida ha de ejecutarse aunque vayan provistos de la Guía de Origen y Sanidad. Y siempre los inspectores municipales veterinarios me darán inmediata cuenta de lo verificado y de sus causas. Por circunstancias especiales, como hoy se viene practicando, se autorizará la salida de porcinos de la zona central y con la garantía sanitaria que asimismo se exige.

Vitoria, 28 de diciembre 1938. III Año Triunfal.—El Inspector, José Berganza.

Gran campaña de Navidad de la Juventud Católica Femenina

Obsequio de Pascua

MI LIBRO DE HORAS

Lo conservo como delicado recuerdo; lúcido y apergaminado, reproduce con sus minúsculas letras, un pequeño códice de la edad media; en el centro, artísticos y dorados caracteres forman su título encantador: "Navidad" y dos cintas de seda roja sirven de cierre. Preciosa cubierta que resguarda la joya delicada de sus bellas descripciones.

PAGINA PRIMERA. — LA NOCHEBUENA EN UN DICHOSO HOGAR CRISTIANO Y ESPAÑOL

Amplia estancia, luz clara y brillante que predispone a la alegría, ambiente suave y templado resguarda de la helada que tras los venturales se presente, gusto y sencillez preside el adorno, espiritualizado en mil detalles. Todo habla de una encantadora fiesta de hogar, y de hogar cristiano; preparada la mesa para la clásica cena de Navidad a la española, ostenta la mantelería, cuyas labores fueron ejecutadas amorosamente por la madre, durante el año, para estreñarla precisamente en este día; la vajilla es la "buena", la que se heredó el día de la boda y se conserva para grandes solemnidades de familia, al igual que los cubiertos de plata. Brilla entre cristales, en mil irisaciones, de sus granos de rubies, la granada, precioso fruto que conserva entre nieve, para los días navideños, su sangriento fulgor; pronto le harán compañía el bien dorado besugo, el soberbio pavo, la herviente sopa de almeñora; y aquellas substanciosas, macizas y definitivas comituras, tan españolas que hasta retazos de Patria tienen por nombre; y en dulce homenaje de arte sabroso y exquisito, para tan sublime festividad, compiten las mieles de Gijón, con la dulzura del Cádiz y de los imperiales mazapares toledanos. Centra la mesa entre angelitos y velas el adorno litúrgico y tradicional; y allá, en otro tercio, entre candelillas de todos los colores, resplandece un bello nacimiento. Musgos nortefios y tropicales palmeritas, brillante escarcha, en conjunto si anacrónico no menos bello; rios de plata, surtidores, grutas encendidas, activos castillos, quehaceres humildes, ovejas grandes y pastores pequeños; cuanto de ingenio, de bello, de maravilloso, forja una imaginación infantil en candoroso y celestial homenaje de aquel portalito, donde la bella Virgen María sonríe, San José bondadoso contempla y el Divino Infante tiritando sobre unas pajitas, aguarda.

Bullicio y alegría, tambores y panderetas, rabeles y zambombas; son todos los niños de la casa, son los pequeños del principal y los grandones de la burhardilla, y los medianos del segundo; es la inocencia y la alegría en ruidoso homenaje de quehaceres humildes, ovejas grandes y pastores pequeños; cuanto de ingenio, de bello, de maravilloso, forja una imaginación infantil en candoroso y celestial homenaje de aquel portalito, donde la bella Virgen María sonríe, San José bondadoso contempla y el Divino Infante tiritando sobre unas pajitas, aguarda.

Bullicio y alegría, tambores y panderetas, rabeles y zambombas; son todos los niños de la casa, son los pequeños del principal y los grandones de la burhardilla, y los medianos del segundo; es la inocencia y la alegría en ruidoso homenaje de quehaceres humildes, ovejas grandes y pastores pequeños; cuanto de ingenio, de bello, de maravilloso, forja una imaginación infantil en candoroso y celestial homenaje de aquel portalito, donde la bella Virgen María sonríe, San José bondadoso contempla y el Divino Infante tiritando sobre unas pajitas, aguarda.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Administración

Se advierte a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vitoria la obligación que tienen de pasar por la Delegación Provincial de Administración, calle de San Antonio núm. 41 y horas de diez a doce por la mañana y de cuatro a siete por la tarde, provistos de la última cédula personal, con objeto de proceder a la clasificación de cuotas, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Delegación Nacional. Simultáneamente se fijarán las cuotas de las demás personas de la familia pertenecientes a las distintas secciones de la Organización, bien entendido que éstas son mínimas, quedando en libertad los afiliados para abonar otras de mayor cuantía.

Se respetarán las exenciones que figuraban en el Orden número 8 de esta Jefatura, cursada el día 8 de febrero próximo pasado.

La Delegación Provincial de Administración de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.—V.º B.º El Jefe Provincial en funciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava, José María de Aresti.

apor ante la gruta, homenaje que estalla en el villancico grito del alma, donde nuestro cancionero sagrado y nuestra música española se amaron para tanta felicidad.

Y dirigiendo esta escera, presente en todos los momentos, cuidada en todos los detalles, la madre, aquella señora de corazón noble y delicado, de espíritu profundamente cristiano, que después de repartir entre sus sirvientes el cáscico aguinaldo, tan oportunamente escogido como bondadosamente acompañado de palabras de afecto, celebra entre los suyos propios, unidos todos por la santa tradición en esta tradición del año, la más bella fiesta de hogar. Placidas y felices costumbres solo posibles dentro de nuestra Santa Religión Católica, tan divina y tan humana que al conmemorar dulcemente entre Aldeyas y Hosanas la Humanidad y Benignidad de Jesús nos dice por boca de San Pablo "Alegraos siempre en el Señor, alegraos siempre sí, pero que de vuestra dulzura comencéis los días".

Porque no es posible alegría en la familia cristiana si en el seno de ella, no bate sus alas del Ángel de la Caridad.

PAGINA SEGUNDA. — HOGAR POBRE Y CRISTIANO

En él no hay bullicio, ni gran lumbrer en el hogar, ni menos manjares dispuestos; es pobre, obscuro, pequeño, falta el bienestar económico y la alegría ruidosa, las dos cosas que les llevó el padre que recientemente murió en una trinchera. Hace frío y los pequeños tiritan, y la madre silenciosa y pálida se ocupa en sus afanes cotidianos. Pero ¡es Nochebuena! "el Señor está cerca" y en este pobre portalito de nuestros tiempos, también se le espera; y a pesar de todo, los más bellos preparativos le engalanar, porque si de luz material anda escaso, ilumina la fe; si la abundancia escapó de sus puertas, la alegría la esperanza; y la caridad le dará calor en esta noche de espléndidas fogatas luminarias. "El Señor está cerca" "no os inquietéis por nada que El conozca todas vuestras necesidades por medio de oraciones y plegarias" eso nos dice la liturgia cristiana de estos días.

Señora de corazón noble y delicado, de espíritu profundamente cristiano, vuestro puesto también está aquí, y vuestra misión no es ya, solo dulcemente humana, es angélica. En el auténtico estable de Belén ángeles del Cielo rasgaron sus tirieblas llenando de claridades celestiales, en el portalito de la tristeza de los pobres y de los desgraciados, el rayo de luz y de gozo que lo ilumina y lo caldea ha de ser la caridad con que usemos de la abundancia y de los dones con que la misericordia del Señor nos dió. ¡Gloria en excelsis deo! ¡los dichosos de la tierra, elevemos nuestro corazón! no nos detengamos en lo fugaz y transitorio, corramos a cumplir con el mensaje angélico, llevando "la paz a todos los hombres de buena voluntad". ¡La paz! jirón de cielo, empujado por los ángeles, unido con los más bellos y espirituales matices navideños, y que es limosa para el pobre, consuelo para el triste, alivio, para el enfermo, perdón para el extraviado, y plegaria para todos, que elevándose desde la tierra entre el silencio y soledad atrae humildemente sobre la humanidad doliente y pecadora las dulzuras de aquella noche sublime en que los cielos se abrieron y amaneció la claridad suavísima de aquel Niño que vino a traer a los hombres un Nuevo Mandamiento.

Doy dinero en Hipoteca

Reserva absoluta. — Escribe Apartado 51, Vitoria.

Dr. MARISCAL

Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

A QUARIO
B
A
R
VITORIA

BAR ALCAZAR
diarimento
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Dr. Para Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Zapatillas paño
señora caballero y niño
El mayor surtido Las 4
más abrias
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correos 21.—Independencia 18 (Barreros)

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cañac Tradicionalista
y
Cañac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Enfermedades de la piel y venéreas
Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Olagnibel, 2. — De doce a una. Teléfono 1687.

Correas para transmisiones
Navarro, Santa María, 9

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Medicina Española
Gran revista mensual de Ciencia e información médica
Director, don Juan José Barcia Goyanes.
Doctores: Carlos Jiménez Díaz, Antonio García Tapia, Leonardo de la Peña, Emilio Díaz Caneja, Emilio Larrú, Casimiro Población, Benigno Oreja, Elsegui, José Goyanes y J. Puig Sureda. Secretario de Redacción, doctor Luis Moure.
Suscripción: Año, 33 pesetas. Seis meses, 18 pesetas. Suscríbese hoy.
Líbrería Linacero. Teléfono 1846. Apartado de Correos 41. Vitoria.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA
Teléfono 1934

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

Mañana se cerrará el Año Santo de España

En nombre del Caudillo hará la ofrenda tradicional el excelentísimo señor Ministro de Justicia

El cierre de la Puerta Santa tendrá extraordinaria solemnidad

Santiago.— En la Catedral de Santiago se celebrará con el esplendor de siempre el día 31 la tradicional ofrenda al santo patrón de España.

El encargado de presentarla este año, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, es el ministro de Justicia, conde de Rodezno, con el que actuará de secretario el gobernador civil de La Coruña y consejero nacional don Julio Muñoz Aguilar.

El acto tendrá extraordinaria importancia, y para asistir a él se esperan representaciones de las Ordenes militares.

El cierre de la Puerta Santa tendrá lugar dicho día acabadas las vísperas.

Irán delante las Comunidades religiosas, las cruces de las parroquias, el gión de la Santa Iglesia Catedral, cruz y ciriales de las parroquias y cofradías, los capellanes y capitulares, ter-

minando el arzobispo, en medio de los señores de Gremial.

En medio del cabildo, un capellán, revestido de subdiácono, portando una fuente de plata y dentro de ella, en una tabla plateada, un poco de cal amasada, una paleta sobredorada, para extender la cal, y una piedra, que es la primera que ha de extender el arzobispo en la puerta santa.

La procesión empieza al revés que cuando se abre la puerta y principia al lado del púlpito, del Evangelio.

Por dicha parte salen todos, y por último, el prelado.

Hecho esto, el prelado coge la paleta y toma un poco de cal y la extiende sobre el umbral de la puerta, y sobre ella asienta la primera piedra.

Dichas las oraciones proseguirá la procesión, en la plaza de Quintana y entrarán en la puerta del santuario.

Junta Harino Panadera de Alava

CIRCULAR

Por el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, se han fijado los precios que durante el próximo mes de enero habrán de regir para las harinas, pan y subproductos de fábricas, los cuales son:

Harinas de extracción obligada de un 85 por 100:

Zona HA, que comprende las fábricas de Vitoria, Nanelares de la Oca, Abechucio y Araya, a 65 pesetas el Q. m.

Zona HB, fábricas de Laguardia, a 64 pesetas Qm.

Zona HC, fábrica de Areta (Llodio), a 65 pesetas Qm.

Estos precios de las harinas podrán tener una oscilación en más o en menos de un medio por ciento.

Subproductos.—En toda la provincia el salvado hoja, a 33 pesetas y el remoyo a 35 pesetas el quintal métrico.

Tanto los precios de las harinas como los subproductos se entienden mercancia al pie de fábrica, sin envase y pago al contado.

Precio del pan de flama, única clase que se podrá fabricar:

En la zona PC, que comprende los Ayuntamientos de Arceniega, Oquendo, Ayala, Llodio, Amurrio, Arrastaria y Lezama, a 0,68 pesetas el kilo.

En la zona PB, que comprende los Ayuntamientos de Labastida, Samaniego, Baños de Ebro, Villa buena, Eleiego, Navaridas, Leza, Laguardia, Lapuebla de Labarea, Lanciego, Elvillar, Cripán, Oyón, Yécora, Moreda, Barriobusto y Labraza, a 0,67 pesetas.

En toda la provincia el precio del medio kilo de pan será de 0,35 pesetas.

En la zona PA, que comprende el resto de los Ayuntamientos de la provincia, el precio del kilo de pan será de 0,66 pesetas.

Pan de lujo.—Para toda la provincia: Piezas de 80 gramos, a 0,10 pesetas.

Piezas de 40 gramos, a 0,05 pesetas.

Quedan suprimidas las restantes modelaciones que no se eitan en toda la provincia.

Vitoria, 29 de diciembre 1938. III Año Triunfal.—El Ingeniero jefe presidente, Juan C. Villar.

Hechos, no palabras

El pago de seguros de accidentes del trabajo ha duplicado su movimiento normal

Santander.—A fines de octubre de 1938, un Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical modificó la legislación del Seguro de Accidentes del Trabajo, en lo que se refiere a incapacidad permanente y muerte, para conseguir que los fines de dicho seguro fuesen una realidad y los trabajadores recibiesen el pago de los accidentes pronto y bien, por decirlo en una frase vulgar. Las cualidades y defectos de una ley se contrastan con la práctica. Veamos, pues, si se ha reflejado en la práctica la nueva legislación, comparando el número de expedientes iniciados en la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo. Encargada de pagar las cuentas entregadas por los aseguradores en los meses de septiembre, octubre y noviembre, así como el número de expedientes ultimados y las cantidades entregadas para la constitución de rentas en los tres meses a que nos referimos:

Septiembre: iniciados, 106; ultimados, 100; beneficiarios, 202.

Octubre: iniciados, 138; ultimados, 104; beneficiarios, 201.

Noviembre: iniciados, 319; ultimados, 243; beneficiarios, 494.

Es decir, que en el primer mes de vigencia del Decreto, se ha duplicado el movimiento normal. Dicho de otro modo: Si este Decreto no se hubiese publicado durante el mes de noviembre hubieran empezado a recibir sus pensiones alrededor de un centenar de obreros inútiles a causa de accidentes de trabajo o en caso de muerte, sus familiares. Después del Decreto, ese número ha pasado a 243. Una proporción igual se advierte en el aumento de los expedientes iniciados.

En cuanto a las cantidades, importe de las primas únicas y coste de las rentas constituidas ingresadas en la Caja Nacional, he aquí la comparación entre los tres meses y la media existente en 1934, última estadística de que se dispone, ya que los datos posteriores quedaron en Madrid:

Septiembre, 1.440.223,87 pesetas.

Octubre, 1.495.245,92.

Noviembre, 3.740.755,89.

Media mensual de toda España en 1934: 1.750.800,27 pesetas. Por lo tanto, en las primas, o, por decirlo en lengua corriente, en las rentas que han de cobrar

Briznas

La Asociación Católica de Padres de Familia, de tan alto arraigo en nuestra ciudad, se dispone a entrar en el nuevo año con la brillantez a que su rango le obliga y que tan bien se amolda a los trabajos de sus gerentes y al espíritu de cuantos la integran.

Sabemos que de acuerdo con el Excmo. Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis, con su más decidido apoyo y bajo su personal dirección, desea celebrar el domingo 8 de enero, en San Miguel, su función anual principal, en cuyos actos intervendrá directamente Monsiñor Lauzurica, tanto en los matutinos como en los vespertinos.

De ocupar la Cátedra Sagrada está encargado el sabio jesuita de esta Residencia, R. P. Enrique Herrera.

Zadorra.

Comentarios locales

La oportunidad del momento

El lunes 26 apareció en estas columnas un artículo, tratando del por todos malquistado impuesto suntuario a los panteones, arbitrio que adolece de innumerables defectos, como estos:

Que no lo pagan todos los que deben satisfacerlo.

Que no debe ser objeto de gravamen lo que no lo es de luto, y es de piedad y santidad.

Que el Ayuntamiento, dueño del campo santo, cedió parcelas de él después de percibir por la venta muy buenos cuartos, y luego, y sin que los adquirentes contaran con ello, les carga encima una fuerte contribución anual que para la casi totalidad no existía al hacer la compra.

De ahí para arriba, y sin enzarsarse en textos legales ni argumentos de Derecho, puede estarse discutiendo de ese malhadado tema hasta escribir un tomo copioso. Algo he hecho yo en diversas y repetidas ocasiones habiendo siempre tenido la suerte de crear ambiente y de verme afanosamente secundado por el vecindario, no sólo con artículos de colaboración, sino en conversaciones de tertulia.

En una de estas se daba nuevo aspecto al arbitrio suntuario de panteones: el de ir en contra de la Religión y de las cosas santas, pues, ideado e implantado en tiempos de mayoría edilicia de izquierdas, se decía que no tenía otro objeto que restar brillo y culto a cuanto significaba relación estrecha con la Iglesia.

Pero yo he escrito de esto, —y he escrito mucho—, procurando aprovechar siempre la oportunidad del momento. Ahora no lo es. Cuando yo lo trataba, una de mis preocupaciones

El Sumo Pontífice recordó en el Mensaje de Navidad el aniversario de la Conciliación

"Hecho tan importante en sí mismo, y más aún por las actuales circunstancias"

Ciudad del Vaticano.—El Papa recibió el día 24 del corriente en la Sala del Consistorio al Sagrado Colegio de los Cardenales y a los miembros de la prelatura romana con ocasión de las fiestas de Navidad.

El Cardenal decano Granito Pignatelli de Belmonte dirigió al Pontífice un mensaje de adhesión y de felicitación en nombre del Sagrado Colegio de la prelatura, haciendo votos para que el Señor continúe conservando su preciosa existencia. El Pontífice respondió con un discurso en el que declaró que había oído con grande y profunda emoción las buenas y afectuosas palabras que le había dicho el Cardenal decano siguiendo el rito tan doméstico y sencillo y al mismo tiempo tan solemne y magnífico de esta Santa Vigilia de la Natividad del Señor. El Papa dió las gracias de todo corazón al Cardenal y a los prelados y expresó sus votos de felicidad no solamente por ellos, sino también por todas las cosas y personas que le eran caras y que llevaba en el pensamiento y en el corazón.

Puso de relieve seguidamente las preciosas ayudas que en el Gobierno de la Iglesia universal y en tantas obras de santificación, individual y colectiva, señaladamente en las comunidades religiosas y en la Acción Católica, debe a los cardenales, por lo que también les daba las más cordiales gracias.

C. N. S.

Sindicato de Productores

Oficina Económica: Postas, 18, 1.º

Se recuerda a todos los pertenecientes a estos Sindicato de Productores, la circular número 133 remitida desde esta Oficina, por la que se reproduce la Orden del Ministerio del Interior en la que se dispone la obligación a todas las Empresas y particulares, de exigir a sus obreros y empleados la exhibición de la cédula personal, antes de proceder al pago de sus haberes o jornales.

En su consecuencia, el próximo día 31 de corriente no procederán al pago de haberes o jornales a los individuos sujetos al impuesto, sin la previa presentación de la cédula, cuyo número, clase, y fecha, anotarán en nómina o documento cobratorio, teniendo en cuenta que la responsabilidad en caso de incumplimiento, se extiende a la Empresa o patrono.

Vitoria, 29 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario general.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

- Emisión de sobremesa**
- 13,30.—Apertura. Primer Boletín informativo.
 - 13,45.—Música variada.
 - 14,00.—Segundo Boletín informativo.
 - 14,15.—Música de concierto.
 - 14,30.—Retransmisión de Radio Nacional.
 - 15,00.—Himnos y cierre.
- Emisión de la tarde**
- 18,00.—Emisión dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital.
 - 18,30.—Emisión "Europa" en francés e inglés.
 - 18,50.—Himnos y cierre.
- Emisión de la noche**
- 21,30.—Apertura. Tercer Boletín Informativo.
 - 22,00.—Música variada.
 - 22,30.—Retransmisión de Radio Nacional.
 - 23,30.—Música de concierto.
 - 24,00.—Himnos y cierre.

VII Semana de Educación Nacional

La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.) sostenida desde hace años con digno tesón, y envuelta siempre entre sañudas persecuciones de los marxistas, se apresta a celebrar su VII semana de Educación Nacional en esta noble ciudad nuestra de Vitoria que en esta ocasión hace honor a su mote de "Atenas del Norte".

Ciertamente eso va a ser Vitoria del 1 al 6 de enero inclusive; la Atenas del Norte; porque en el torneo del saber que va a tener lugar es ciertamente una reunión de autoridades en la ciencia aureoladas por una larga experiencia y documentación acabada del asunto que les corresponde desarrollar.

El éxito se vislumbra rotundo, formidable. De esta asamblea han de salir hermosas ideas que despejarán la niebla de muchos cerebros fatigados con tanto comentario en estos tiempos de reformatión general de los estudios Nacionales.

Catedráticos de Universidades e Institutos, maestros nacionales (y bajo este hermoso título anduvo a la Inspección y profesorado de Normales), Padres de Familia, Asociaciones masculinas y femeninas de normalistas de Acción Católica, etc., etc., han

de encontrar en esta semana veneno riquísimo de sabor y alientos para emprender el camino recto de la Nueva Educación Española, base técnica e imprescindible para hacer esa España que todos soñamos: Una Grande y Libre.

Apresúrese a inscribirse como seminarista, adquiriendo tarjeta en el Colegio de Santa María (Marianistas) o en el Montepío Diocesano, cuyo precio es de 15 pesetas y 5 pesetas para los maestros nacionales.

Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo de Alava

Todas las empresas y patronos que hayan disminuido su producción con relación al 18 de Julio de 1936 y consecuentemente tengan a su servicio menor número de empleados u obreros que en aquella fecha, se servirán recoger en la Delegación de Trabajo (Prado, 9, 1.º) la ficha Modelo III a que se refiere el Decreto de 14 de Octubre pasado (B. O. núm. 116) y entregará cumplimentada en un plazo no superior a 10 días a partir de la publicación de este anuncio.

Vitoria 28 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Coronel-Presidente, Vidal Sanz.

Sociedad Electrónica Hidráulica Alavesa

Con la autorización del Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad, que desde el 2 de enero próximo se pagará en las oficinas sociales el dividendo activo acordado por el Consejo de Administración en sesión del día 15 del corriente mes, contra cupón número 47, de las acciones y mediante presentación de las facturas de cobro debidamente timbradas.

Vitoria, 15 de diciembre de 1938.—P. A. del C. de A.: El Secretario, Ramiro Gómez Retana.

Librería Cervantes

Tacos almanagues del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Chrystmas para felicitaciones de Año Nuevo

Libros de actualidad.—Objetos de escritorio

Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

La señal de socorro

Hace treinta años que fué adoptado el "S. O. S."

690.000 personas salvadas

Berlín.—El S. O. S. que los navíos lanzan cuando se hallan en peligro, es conocido en todo el mundo. Cualquier barco, con cualquier bandera, apenas interceptada una señal de S. O. S. lanzada en su vecindad cambia inmediatamente de rumbo y se dirige a todo vapor en socorro de la nave en peligro. Se calcula, gracias a esta señal escapan mensualmente de la muerte unos 350 personas. En el año 1906 —dice la Agencia Central Europa— se celebró en Berlín una conferencia internacional para la elección de las letras más adaptadas a las exigencias de una transmisión telegráfica que representara la señal de socorro. La propuesta alemana de las letras S. O. S. fué aceptada por unanimidad. Más tarde se quiso interpretar erróneamente estas tres letras como iniciales de la frase inglesa "Save our souls" (salva nuestra alma). En otoño de 1908 la señal S. O. S. fué internacionalmente reconocida y adoptada por todas las naves del mundo. En estos treinta años de vigencia, la señal radiotelegráfica "S. O. S." ha salvado la vida de 690 mil personas.

Vendó aserrín

a cuatro céntimos kilogramo sien do partidas de mil kilos en adelante, y menor cantidad a cinco céntimos kilogramo.

Aserradero de Simón Blanco. Junto a Sierras Alavesas.

PIDA

LICOR KARPY

Cafés, Bares, Ultramarinos

El impuesto sobre las bicicletas abolido en Italia

Roma.—Se anuncia que de un momento a otro va a ser abolido el impuesto sobre las bicicletas. Esta medida —dice la Agencia Central Europa— beneficia a muchos millones de italianos. En realidad, parece una cosa sin importancia y no lo es. O al menos, no es sin importancia si se piensa en el sacrificio nada leve que se impone el erario, serenamente afrontado en previsión de la vigorosa y compensadora renovación de la actividad industrial mecánica especializada en la fabricación de bicicletas, que es antigua y gloriosa en Italia. Pero, además, no es una cosa sin importancia por su significado moral que asume carácter social eminentemente popular.

Aplazamiento de subasta

Tres casas con sus pertenencias, sitas en Araya. Tendrá lugar en el despacho del Gestor Administrativo D. Germán Molinero, Fueros, 17, primer derecha, el jueves, 5 de enero, a las doce de la mañana.

Títulos de propiedad y pliego de condiciones en dicho despacho.

NECESITASE muchacha para todos servicios. Razón, Calvo Sotelo, 4, bar. Inútil presentarse sin buenos informes.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PREDENCIO, 23 y 25.

Publica hoy una ley prorrogando hasta el 20 de enero la amnistía para los infractores de la declaración de divisas

Se convoca un curso para alféreces provisionales de Ingenieros y otro para sargentos de Zapadores

Burgos.—El "Boletín Oficial" de hoy, publica entre otras las siguientes disposiciones:
Jefatura del Estado.—Ley prorrogando hasta el 20 de enero de 1939 los plazos señalados en la ley de amnistía de 24 de noviembre último.

LEY

La Ley de amnistía a los infractores del Decreto-Ley de carteras de marzo de mil novecientos treinta y siete, fué dictada en veinticuatro de noviembre pasado con ánimo de que los nuevos términos que se habilitaban fueran improrrogables. Así lo declaró el preámbulo del mencionado texto. Pero la experiencia ha puesto de manifiesto la insuficiencia de dichos plazos para muchas personas que, viniendo obligadas a la declaración de divisas y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional, se hallan privadas de documentación bastante, bien por sustracciones de que fueron víctimas en regiones ya liberadas, bien por hallarse todavía en zona enemiga antecedentes necesarios. Por ello, son numerosos los interesados que se ven precisados a practicar, entre otras, investigaciones en Bancos Nacionales o extranjeros, archivos notariales y oficinas de liquidación del Impuesto de derechos reales con la consiguiente dilación de tiempo.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Los plazos marcados en el artículo segundo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, que concedió amnistía, en determinadas condiciones, a los infractores del Decreto-Ley de carteras de marzo de mil novecientos treinta y siete, quedan prorrogados hasta el día veinte

de enero de mil novecientos treinta y nueve, inclusive.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

Ministerio de Agricultura.—Rectificando la fórmula del artículo cuarto de la Orden publicada en el B.O. número 177 de 24 de diciembre, página 3.127, referente a revisión de precios de los aprovechamientos resineros de los montes de utilidad pública.

Ministerio de Defensa Nacional.—Promoción Franco.—Orden disponiendo que la primera promoción de Capitanes provisionales de Infantería lleve el sobrenombre de "Promoción Franco".

Bajas.—Orden dando cuenta del fallecimiento del Excmo. señor General honorario don Manuel Rivero Balbín.

Destinos.—Orden aclarando la de destino del Coronel de Estado Mayor don Luis Madariaga Espiridosa.

Otra destinando al Teniente Coronel de Ingenieros don Carlos Marín de Bernandos.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación:

Se convoca un curso para formación de alféreces provisionales de Ingenieros. Las plazas a cubrir son 150. Asistirán al curso con carácter obligatorio los suboficiales, clases de tropa y soldados de las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad y los pertenecientes a las Milicias Nacionales, cuya edad esté comprendida entre los 18 y los 30 años, y tengan ter-

minada la carrera de arquitecto o ingeniero y los estudiantes de estas carreras con la mitad de ella aprobada.

Se considerará procedentes de Milicias al personal de la Marinería voluntaria por la actual campaña.

También podrán concurrir los alféreces honorarios que reúnan las condiciones precisas y también los soldados que pertenezcan o hayan pertenecido a las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de 18 años cumplidos sin pasar de los 35, que acrediten tener la carrera de Licenciados en Ciencias Exactas o la mitad de ella aprobada en cualquiera de las escuelas especiales del Estado.

También podrán concurrir los ayudantes de Obras Públicas, de Minas o aparejadores, peritos agrícolas, técnicos industriales, etc.

Se establecen las preferencias usuales. El plazo de admisión de instancias terminará el 10 de enero.

Se convoca otro curso de formación de sargentos provisionales de Zapadores. Tendrán los aspirantes 18 años cumplidos hasta la edad que corresponda al reemplazo más antiguo de los llamados a filas. Podrán concurrir los soldados de las unidades de Ingenieros que pongan sus jefes naturales, los pertenecientes a Infantería, Artillería, Intendencia, Sanidad y Milicias que hayan servido seis meses como mínimo en Zapadores con dos meses por lo menos de servicio en primera línea.

Los haberes de los empleados municipales

No serán inferiores a los de oficios y profesiones análogas

ORDEN

Con el fin de resolver algunas dudas suscitadas acerca de la condición de los obreros de servicios municipales dependientes de las Corporaciones de este orden, este Ministerio ha resuelto: Que se recuerde a los Ayuntamientos lo dispuesto en la Orden de 30 de junio de 1933 ("Gaceta" del 2 de julio), y que, por consiguiente, los obreros indicados no han de estar sometidos a condiciones inferiores a las de profesiones y oficios análogos, especialmente en lo que respecta a salarios.

Burgos, 21 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—SEÑOR RRIANO SUNER.

Señores Gobernadores civiles de provincias liberadas y Gobernador general civil de Marruecos.

("Boletín Oficial del Estado" de 26 de diciembre de 1938).

Se producen algunas inundaciones

Ayer por la tarde, y a primera hora de la noche, se produjeron algunas inundaciones en varios barrios de la ciudad, teniendo que acudir a los mismos varias brigadas de obreros y el Cuerpo de Zapadores Bomberos Municipales, que con grandes trabajos lograron cortar y aislar las inundaciones producidas.

Las principales fueron en el barrio del Prado y Camino de Cervantes. Las Trianas y Camino de Lasarte.

Esta mañana prosiguieron sus trabajos habiendo decrecido notablemente el nivel de las aguas.

También se han desbordado algunos ríos, como consecuencia del deshielo de la nieve, y el Zadorra lleva una crecida importante.

Por el momento no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 30 de diciembre de 1938

TELÉFONO. 12-24

Unas interesantes manifestaciones del Síndico municipal

Sobre los daños causados por la nieve y las inundaciones

Agradeciendo colaboraciones y trabajos en la limpieza de la ciudad

El Síndico Municipal nos hizo esta mañana en el Ayuntamiento las declaraciones siguientes:

Tengo que hacer resaltar la gran cantidad de nieve que en los días pasados cayó sobre nuestra Ciudad y cuyo peso ha producido unos cuantos hundimientos en distintos edificios y locales de la misma y por lo que fué preciso el cerrar la Florida al tránsito para evitar desgracias personales ya que los destrozos han sido grandes.

Precisamente por la citada cantidad se tropezó en el primer día con grandes inconvenientes para poner la población en condiciones de tránsito normal, incorviniéndose agudizados por la falta de brazos, ya que afortunadamente el problema de los parados desapareció totalmente de esta Ciudad. Suplida esta carencia de brazos, gracias al ofrecimiento espontáneo del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, que con gran amor a la misma, puso incondicionalmente cuantos elementos tanto en personal como en material se precisasen y del que aprovecho la ocasión para testimoniarle públicamente el agradecimiento de este Municipio, así como al victoriano de corazón teniente coronel señor Ubigo que ha facilitado extraordinariamente la labor de estos días y valiéndonos de más de trescientos cincuenta hombres se pudo emprender rápidamente la labor que en los primeros días parecía oscura, fué precisamente la más dura y mejor realizada, en servicios dictados por la indicada Autoridad Militar cuales eran el poner en condiciones de circulación todas las calles y carreteras así como los accesos a los Hospitales.

Posteriormente se ha puesto ya la capital en circunstancias normales de tránsito, continuándose el intensísimo trabajo de las brigadas a ello dedicadas, así como el Cuerpo de Bomberos, que ha tenido que trabajar denodadamente para cortar las cuatro grandes inundaciones que a primeras horas de la tarde de ayer se presentaron, y que tras de improbos trabajos pudieron ser cortadas para las nueve de la noche, continuándose estos trabajos en el día de hoy.

El fomento de la artesanía en Alemania

86.000 examinados en un año

Berlín.—Según comunica la Agencia Centralearopa, en el curso del año 1937-38 se han presentado a los exámenes de maestro artesano unos 86.000 aprendices y aprendizas. La mayor severidad con que se ha procedido en los exámenes ha suscitado un número de suspensos muy superior al del año precedente: 17 por ciento en 1937-38, contra 13 por ciento en 1936-37.

Y antes de terminar, unas palabras de felicitación: para todo el personal técnico y obrero del Ayuntamiento que ha demostrado prácticamente su amor a la Ciudad.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

¿Tuvo Alava bandera?

(Continuación)

Para ello la Junta nombró a don Julián Salazar, procurador de Hermandad de Bergüenda, para que eligiese entre los constituyentes el que haya de hacer la entrega del real estandarte al señor diputado general, y también los que habrán de llevar los gallardetes, y sus asociados, siendo éstos: para la entrega del real estandarte, don Juan María Ruiz de Luzuriaga, procurador general de la hermandad de Salvierra, acompañado por los señores don Miguel Ruiz de Luzuriaga y don Cristóbal Montoya, procuradores de las de Valdegovia y la Ribera; y para llevar los gallardetes, los señores don Domingo Matrai de Erenchun y don Andrés Ochoa de Retara, de Ayala y Tierra del Conde, y por sus asociadas a las de Iruariz y Salinas de Añana, don Trifón Ortiz de Pinedo y don Dionisio Xérica.

La libertad y el gozo con que esta pobre Alava proclamó a José Bonaparte fueron los siguientes: sigue el acta.

«A seguida (nueve de la noche) partieron desde esta casa (se refiere a la del diputado general) por la nueva plaza, con el tesoro, alcaldes de Hermandad, atabores, clarines y maceros: siguiendo por la calle de la Herrería alumbrados de hachas de brea (qué acto más lígubre!, dice Edhávvarri) entre dos filas de soldados franceses armados de fusiles y bayonetas

con la música de su Regimiento hasta llegar a la plaza pública, donde se hallaba tendida y armada otra partida de tropa con diferentes jefes y oficiales, y un tablado circundado de sillares, y "un retrato muy pequeño pintado en papel" de S. M. José Napoleón, al frente de la casa consistorial, y bajo de él se sentó dicho diputado general, y los demás señores constituyentes a derecha e izquierda, con tesoro, alcaldes de hermandades y yo el secretario; y pasando un corto rato, los señores don Juan María de Luzuriaga y demás comisionados y acompañados, hecha la ceremonia correspondiente se levantaron de sus respectivos asientos, y con mi asistencia, la del tesoro, alcaldes de hermandad, atabores, clarines y maceros partieron a la casa consistorial y su ala principal, como sitio donde estaban colocados en el balcón y junto al público "el real pendón de damasco, color carmesí" y dos gallardetes a su lado "de tafetán blanco, con sus varas coloradas"; y habiéndose recogido por su orden, volvieron con el mismo acompañamiento al tablado, y en él fueron recibidos de pies por los demás señores constituyentes y en esta disposición, el indicado señor don Juan María Ruiz de Luzuriaga se puso al frente del señor diputado general, que salió a recibirlo hasta medio del tablado, y hecha la debida ceremonia, le dijo: que como a tal Comisario de esta M. N. y M. L. provincia le entregaba a su nombre el pendón que tenía en sus manos, para que lo levantara, tremolase y batiese por la católica persona del señor don José Napoleón primero, proclamándole por rey y señor natural de las Españas y de las Indias, bajo de las precisas e indispensables condiciones y circunstancias con que esta insinuada provincia se entregó voluntariamente al Rey Alfonso XI, y "las demás que le obligan las actuales ocurrencias indicadas por menor en los acuerdos celebrados en estas Juntas"; sobre cuyo particular le hacían el requerimiento más solemne "una", "dos", "tres" y las demás veces en derecho necesarias, y a mí el escribano que me hallaba a su lado para enterarme de esta diligencia, me pidió el dize de todo lo ocurrido por fe y testimonio, y que los concurrentes le fuesen testigos: y su señoría puesta la rodilla en tierra, respondió recibiese el expresado "real pendón", bajo las mismas condiciones, circunstancias y protestas

cor: que se le entregaba, y al tiempo de pasarlo de una mano a otra, "los demás constituyentes de la Junta volvieron a ratificar sus protestas, y protestaron de nuevo este acto como vicio lento" con lo cual el indicado señor diputado general, asociado de los señores comisarios que tenían los gallardetes y sus acompañados se dirigieron al frente del tablado, y colocándose en medio de ellos para dar principio a la diligencia de tremolar el estandarte, se colocaron los maceros al pie de la gradería a derecha e izquierda, y poniéndose al frente del público, previnieron diciéndole en voz alta: silencio, silencio, silencio: oíd, oíd, oíd; y en consecuencia dicho señor diputado general expresó con voz parecida: Alava, Alava, Alava: por la católica persona de nuestro rey y señor don José Napoleón primero que viva: levantando, tremolando y batiendo el indicado real pendón, e igual ceremonia volvió a repetir a derecha e izquierda, "a lo que correspondió con vivas por diferentes jefes, oficiales y tropa francesa, que se hallaba cerca del tablado y restante de la plaza", comandada del señor general Merlin, y después de este acto, se restituyó la provincia a la casa habitación del señor diputado general en la misma forma que había salido de ella, con la música, tropa y alumbrado con hachas de brea, habiendo conducido su señoría hasta la misma el real estandarte y los demás señores comisionados los gallardetes con sus acompañados".

He aquí, dice el señor Edhávvarri la proclamación de José Bonaparte, acto forzoso y viciado, protestado por la Junta en pleno tablado y vitoreado por la tropa francesa solamente. La actitud de nuestros procuradores fué la más entera que pudieron adoptar en medio del despotismo del general Merlin, desautorizado aquella misma noche de su atropello por el Rey que por conducto de Alava y Murga con miró a la Junta la Orden de suspender la proclamación mientras no tuviera lugar en la Corte.

PITAGORAS. (Continuará).

DR. LORENTE BUESA Oculista Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

Notas de sociedad

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Pasó unas horas en nuestra ciudad el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio señor Suñer, saliendo esta tarde para Bilbao.

VIAJES DE PRELADOS

Ha sido hoy huésped de nuestro amadísimo Prelado el Provicario General Castrense y Obispo Auxiliar de Toledo Excmo. señor don Gregorio Modrego.

JUNTA DEL ARTESANADO

Ayer tomaron posesión de sus cargos los vocales señorita de Lengaran, Delegada de la Hermandad de la Ciudad y el Campesino, y el técnico señor Izarra, que con el señor Delegado del Trabajo y jefe Sindical Provincial señor Zulueta, forman la Junta provincial que ayer quedó reglamentariamente constituida, dándose de ello cuenta al Ministerio del Trabajo.

PROFESION RELIGIOSA

En el Convento de la Enseñanza de Nuestra Señora de la Vega, de la ciudad riojana de Haro, ha tenido lugar en la mañana de hoy, el acto de la solemne profesión religiosa de la señorita vitoriana Margarita Guinea y Querendez, hija de nuestro querido amigo el capitán jefe del Reguete Auxiliar de Vitoria, don Luis Guinea.

Al acto asistieron los familiares de la nueva profesora, su padre don Luis y su madre doña Heráclides, así como gran número de amigos entre los que contamos a los presbíteros señores Landaburu y Pérez Ormazábal (don Juan José).

La ceremonia tuvo lugar, en la Capilla del Colegio, a las nueve y media de la mañana, celebrando la Misa el doctor don Juan José Pérez Ormazábal, quien fué ayudado por el capellán de la Casa. Al final de Misa, el señor Ormazábal dirigió a los asistentes una emotiva plática de circunstancias, recordando las

fiestas del Nacimiento del Salvador, y haciendo consideraciones piadosas con la ceremonia celebrada.

La Capilla de Música del Colegio, compuesta por las alumnas, fué la encargada de ejecutar diversos cantos religiosos durante el Santo Sacrificio, corriendo los solos a cargo de una de las hermanas de la profesora, alumna del Colegio, María Asunción Guinea.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un desayuno en una de las salas del Colegio.

Nuestra enhorabuena a los familiares, a la profesora y a la Reverenda Comunidad de la Enseñanza de Haro.

ONOMASTICA

Hoy celebra su cumpleaños la respetable señora doña Sabina Beruete, viuda de Gz. de Junguitu, a quien felicitamos.

VIAJES

Pasa temporada en San Sebastián la bella y distinguida señorita María Rosa Urraca Pastor, Consejera Nacional y fundadora de las patrióticas obras de Asistencia a Frentes y Hospitales y Hogar del Herido.

—De Ochandiano ha venido el farmacéutico don Mateo Axpe, querido amigo nuestro.

—De Labastida la señora doña Asunción Salvador de Pobes con su hijo Galo.

—Con licencia el jefe de la Marina de guerra don Eduardo de Abreu.

—Regresó a San Sebastián el presbítero don Enrique Añbarro, coadjutor organista de la parroquia del Antiguo.

De Zaragoza han venido las maestras nacionales Pilar Setfa y María Victoria Herrero.

—De su viaje a Guipúzcoa han llegado a su casa en Vitoria, nuestro buen amigo don Ramón Beristain, acompañado de su virtuosa esposa.

—Se encuentra en Vitoria el presbítero don Julio Murguerra.

—Llegó del frente por breve tiempo, con objeto de vi-

sitar a su distinguida señora, ya convaleciente de las lesiones sufridas en reciente accidente automovilístico, el ilustrado Jefe de Prensa extranjera, teniente coronel don Manuel Lambarri.

—Marchó a Vergara el joven sacerdote recién ordenado, don Clemente Beltrán de Heredia.

—Regresó al frente el médico victoriano, teniente de Sanidad, don Fernando Peláez.

—Para su destino en Valladolid ha salido el empleado de Telégrafos, amigo nuestro, don Juan Cruz Ugaldé.

—Pasa unos días con sus hijos en Vitoria, nuestro antiguo amigo el catedrático de la Normal en Zaragoza, don Angel Monreal.

—Para Ortuella ha salido el presbítero don Joaquín Goitandia.

NATALICIO

La esposa del Cajero del Banco de España, don José Luis Encío, nacida María del Carmen Cortázar, ha dado a luz en San Sebastián un hermoso niño, que hace el número ocho de los vástagos de este matrimonio, continuando bien madre e hijo.

CUMPLEAÑOS

Hoy cumple sus días doña Catalina Ascorreta de López de Calle.

FELICIDADES.

El teniente de Artillería don Tomás González de Suso y los alféreces don José Antonio Ibarra y don Alfonso Sotelo han si-

do destinados al segundo de Montaña.

MEDALLAS DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA, PARA VITORIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las distinguidas señoras doña María Eugenia de la Huidaga y Llera (viuda de Suances); doña Ana Larrañaga (viuda de Rubio); doña Paula Arroyo (viuda de Gómez de Salazar); doña María del Carmen Muguiondo (viuda de Ruiz de Azúa); doña Margarita Echauri y Sarasata.

También se otorga la misma preciada distinción al soldado de Flandes don José Torres; al requeté de Alava, don Salustiano Mayoral; al requeté de Estibáiz, don Víctor Beitia; al teniente de Flandes, don Tomás Garcés de los Fayos.

Nos alegramos de la distinción de que han sido objeto tan estimados convecinos.

ENFERMOS

Se encuentra delicada la virtuosa esposa de nuestro querido amigo el Delegado de Hacienda de esta Provincia, ilustrísimo señor don José Ordoño.

—Abandona el lecho el médico municipal don Simón Brizuela.

—También mejora de su enfermedad, doña Inocencia Unagoitia.

NECROLOGICAS

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven don Juan Daniel López de Garayo y Villarejo, voluntario

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Tiene el honor de participar a sus asegurados por pólizas de accidentes de trabajo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, comunicará a la Inspección de Seguros Sociales en nombre de aquellos, las pólizas que tengan suscritas, quedando por consiguiente los clientes de esta Compañía relevados de la obligación de declarar sus seguros.